



DECRETO N° 4824/

LAJA, Diciembre 18 de 2009

VISTOS:

- 1.- La solicitud de feriado legal de Doña OLGA SILVA PACHECO, Directivo, Grado 7* E.M
- 2.- Lo establecido en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **ACUMULESE** 3 días del año 2009 al año 2010 de Doña OLGA SILVA PACHECO, Directivo, Grado 7* E.M

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL


VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

^{MS}
VFT/MGV/ARD/jaip
DISTRIBUCION:/

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- interesado
- Archivo SSMM/